



Theomai

ISSN: 1666-2830

theomai@unq.edu.ar

Red Internacional de Estudios sobre
Sociedad, Naturaleza y Desarrollo
Argentina

Azzellini, Dario

La participación en Venezuela: conquista orgánica de la clase y punto de choque entre
administración y poder popular

Theomai, núm. 36, julio-septiembre, 2017

Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12453261014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Conflictividad Social y Política en el capitalismo contemporáneo.
Antagonismos y resistencias (II)



número 36 (tercer trimestre 2017) - number 36 (third trimester 2017)

La conflictividad contemporánea y sus problemáticas

Revista THEOMAI / THEOMAI Journal

Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development

La participación en Venezuela: conquista orgánica de la clase y punto de choque entre administración y poder popular

Dario Azzellini¹

Introducción

A la llegada a la Presidencia de Hugo Chávez en Venezuela, a comienzos de 1999, se puso en marcha un proceso de transformación social profundo en ese país. Una de las características centrales del proceso está en que la transformación social y la resignificación del estado son planteados como una construcción a dos bandas (Zibechi 2006, 206): Desde el estado y organizaciones de izquierda de tipo tradicional y desde movimientos populares y la sociedad organizada. A partir de un enfoque “desde arriba” y “desde abajo”, los cuales por

¹ Murphy Institute, City University of New York

cierto no corresponden a una ubicación específica institucional o extra-institucional sino más bien a la visión de cómo abordar los procesos de transformación.

El proceso Bolivariano incluye la participación de organizaciones de corte tradicional, de grupos y organizaciones nuevas y autónomas, de corrientes estado-céntricas como también antisistémicas. Según la orientación normativa del proceso, el poder constituyente, que se expresa en los movimientos, en la base social organizada, es el principal agente de cambio. Mientras el poder constituido, el estado y las instituciones, deben garantizar el marco y las condiciones del proceso.

En la práctica la asimetría de poder favorable al poder constituido y las lógicas inherentes al mismo, derivan en una tendencia a someter, reglamentar y frenar la capacidad creadora del poder constituyente. Entre más se profundiza el proceso de transformación, más se multiplican los puntos de conflicto entre el poder constituyente y el poder constituido. Así, por ejemplo, se van originando nuevas instituciones, orientadas hacia la tarea de acompañar, apoyar a las bases y a los movimientos en la construcción de estructuras que buscan suplantar al estado y a sus instituciones. Paralelamente, existen también dentro del estado, resistencias institucionales y estructurales en contra de esa construcción. Estas tensiones son reforzadas por la centralidad que tiene el petróleo para la economía venezolana, que fomenta el estado-centrismo, centralización del poder y estructuras verticales (Coronil 2002). Con la profundización de los cambios aumentan las resistencias del viejo estado. Al mismo tiempo aumentan las luchas por una ulterior profundización del cambio, las cuales se dirigen más y más en contra de los bloqueos institucionales.

Esta dinámica, sin embargo, es interrumpida por factores como procesos electorales y amenazas al proceso Bolivariano de parte de la oposición. Así que, cada vez que aumenta la conflictividad entre el gobierno y la oposición o surge una amenaza externa (como por ejemplo de parte de EEUU o Colombia) disminuye la conflictividad interna entre las fuerzas afines a un proyecto de transformación socialista y pasan a segundo plano o incluso no se expresan ya en absoluto.

Democracia participativa y protagónica

En la Constitución de 1999, Venezuela se denomina como una “democracia participativa y protagónica”. *Participación* tanto en forma activa como pasiva; *protagónica* se refiere al actuar en primera persona e indica hacia el poder constituyente. El punto de partida es la crítica de la democracia representativa como no democrática. La crítica no sólo se refiere a los procesos y mecanismos, también a la cultura política (Lanz Rodríguez 2004; 2007; MinCI 2007; Silva 2005), ya que la cultura venezolana está aún muy marcada por el régimen del Pacto de Punto Fijo por un estado paternalista, una estructura representativa corporativa y un fuerte clientelismo (Coronil 2002; Parker 2006; Ramírez Roa 2003). A la nueva cultura política no pertenece sólo la participación, también la lógica zapatista del “mandar obedeciendo” y una nueva visión y práctica de género (MinCI 2007, 33; Silva 2005).

Como resume en entrevista Wilson Moya (2007), integrante del consejo comunal Emiliano Hernández, mecánico y habitante de los barrios de Caracas:

“Democracia participativa y protagónica es que todos participamos, es algo horizontal, nadie tiene rangos ni nada de eso, y protagónica porque nosotros somos los que marcamos la pauta, nosotros somos los que decimos, mira vamos hacer esto, no nos quedamos con ningún patrón. Todos participamos

de una manera voluntaria, no porque estemos regidos por alguien, no tenemos jefes, todos participamos de igual manera.”

La reivindicación de participación surgió a partir de los años ochenta como cuestionamiento a la experiencia con la democracia representativa. Reinaldo Iturriza (Entrevista 2006), sociólogo, describe muy bien la realidad venezolana:

“A partir de la década de los ochenta, se hace demasiado evidente una absoluta o casi absoluta desvinculación entre los partidos tradicionales y las bases. En la universidad, en la calle hablamos de <los 40 años de la falsa democracia>”.

Y Andrés Antillano (Entrevista 2008), uno de los fundadores de los Comités de Tierra Urbana describe cómo la cuestión de la participación se vuelve central a partir de la década de los 80s:

“Las luchas reivindicativas en vez de ser luchas políticas, en el sentido de una definición muy agotada de política, se vuelven luchas por la participación, lucha por el control, de los procesos generadores de los problemas. Luego viene el levantamiento militar del 4 de febrero, entonces allí se da una intensa politización de las luchas populares.”

El concepto de la democracia participativa y protagónica, que alcanzó más popularidad con la campaña de Chávez, en 1997 (Entrevista Iturriza 2006), retoma esa reivindicación y la traduce en una nueva forma. El fundamento para la superación de la desigualdad y la marginación es que los pobres y marginados ya no sean objetos de medidas, sino agentes de las estrategias para alcanzar la igualdad y justicia en los más diversos ámbitos sociales. La participación protagónica apunta a evitar medidas erróneas y transformar a los participantes en sujetos políticos.

La Constitución de 1999 amplía los derechos políticos anteriormente limitados a los partidos y conecta la economía, lo social y lo político. Hay que entender los derechos sociales y colectivos formulados y su aplicación como participación en un sentido más amplio, sin la que una participación social o política, especialmente para los pobres, es difícil o imposible (Cuevas 2006, 108; Dussel 2006, 67; O'Donnell 1998, 6). La participación protagónica de la población es precisada en varios artículos de la Constitución (RBV 1999) y el Estado tiene el deber de fomentar la participación en la toma de decisiones (Artículo 62) y transferir funciones y recursos (Artículo 184) estableciendo los mecanismos para descentralizar la gestión de los recursos a través de la transferencia de poder a las comunidades y grupos vecinales organizados para elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción; estimular las expresiones de economía social promoviendo la organización de trabajadores y trabajadoras a la luz del concepto de corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estatales y desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios.

Los artículos sobre participación tienen a propósito formulaciones abiertas. Una reglamentación jurídica detallada negaría la dialéctica típica de procesos sociales y podría desembocar fácilmente en tendencias autoritarias. Esta apertura hace posible experimentar con diferentes alternativas y es característica del proceso venezolano. La democracia participativa y protagónica quiere, en un primer momento, fortalecer las *comunidades* y fomentar procesos de autoorganización de la población (Parker 2006, 92). El nivel local es el

punto de partida de cualquier participación, ya que es lo más cercano a los seres humanos (López Valladares/Gamboa 2001, 79). “En general, democracia depende del localismo: las áreas locales donde la gente vive. Democracia no significa poner poder en otro lugar del que la gente está” (Lummis 1996, 18). No por nada el término política viene de *polis*.

Participación y autoorganización

Los mecanismos de participación fomentados por el gobierno están arraigados en el territorio. Se constituyen en y desde los espacios locales de vida de los seres humanos. El punto de partida central para la autoorganización local fue y sigue siendo la demanda y la organización de los servicios básicos (El Troudi/Harnecker/Bonilla-Molina 2005, 41; López Valladares/Gamboa 2001, 90). El foco, sin embargo, no debe llevar a la conclusión que para el pueblo se trata primordialmente y exclusivamente de la satisfacción de las propias necesidades materiales. Chávez no fue electo por promesas materiales o sociales, sino porque prometió refundar el país con un proceso participativo con el protagonismo de las bases. En las movilizaciones masivas para la defensa del proceso de transformación se pudo ver como la participación política, en las palabras de Andrés Antillano, “es una conquista orgánica de la clase. O sea, el problema del poder es tan importante como el problema del ámbito material, el poder recibir, el poder autogobernarse” (Entrevista 2008).

La apropiación del gobierno por los sectores populares durante el golpe y el paro petrolero fue una experiencia extremadamente importante desde el punto de vista de la participación y de la cultura política. El término *protagónico* tomó vida en las experiencias individuales y colectivas. A partir del 2003 establece una fuerte dinámica de organización en los barrios alrededor de las misiones que tocan los problemas más urgentes de los marginalizados y excluidos. En el 2004 se fortalece una coyuntura de autoorganización y de iniciativas para co- y autogestión de empresas apoyada desde arriba. Y aunque algunos mecanismos de participación han fracasado, siguen surgiendo nuevos con los cuales se experimenta (Ellner 2006, 89). Roland Denis describe la explosión organizativa:

“Después de la victoria de Chávez se forman los Comités de Tierra Urbana y los Círculos Bolivarianos. Esto comienza ya a tener una fortaleza superior, en la medida en que por ejemplo, los Comités de Tierras, por lo menos los más avanzados, dejan de comportarse simplemente como organizaciones que piden que se les reconozca una propiedad sobre la tierra, sino que además reivindican una territorialidad, reivindican una memoria y reivindican un proyecto que se llamó Constituyente Comunitaria, que en muchos de ellos, no todos, comenzó a desarrollarse y eso siguió avanzando a planos más universales cuando se empezó a hablar ya del problema de la democratización de la planificación.” (Entrevista 2006)

Desde el 2005 el énfasis del debate y de los mecanismos de participación está en el *poder popular*, democracia revolucionaria y consejismo. Estructuras consejistas, en diferentes sectores de la sociedad, formarían el fundamento del socialismo venezolano.

“Chávez supo leerlo. Dónde estaba la síntesis. Había intentos de construcción de gobierno local. Ahí es donde Chávez recogió los papeles viejos y puso sobre el tapete, pero ahora sí de manera fuerte y beligerante, la idea de que todas

estas instancias se sintetizan a través de lo que él llamó consejos comunales y ahí nace la multiplicación de lo que se está viviendo en este momento. Eso a su vez da pie para que el consejismo como posición política ideológica también tome fuerza. Entonces empiezan a desarrollarse este último año básicamente, otras instancias consejistas. Es decir, instancias de auto gobierno específico que ya no están a nivel solamente vecinal, comunitario sino a nivel de los trabajadores. Se da en empresas recuperadas, en empresas públicas [...] donde empiezan a desarrollarse Consejos de Fábricas, en fin, nombres distintos pero que son en definitiva instancias de control obrero” (Entrevista Denis 2006).

Los diferentes *consejos del poder popular* (consejos comunales, consejos de trabajadores, estudiantes, campesinos, mujeres etc.), comunas, la administración democrática de empresas de propiedad social por sus trabajadores y muchas otras instituciones comunales y colectivas pertenecen a los nuevos instrumentos de participación que se encuentran. Como ulteriores niveles de organización desde abajo hay la posibilidad de que varios consejos comunales se junten y formen una comuna, que puede planificar, decidir y ejecutar en el ámbito que le corresponde.

En el debate el nivel de auto-organización más arriba de la comuna ha sido llamado *ciudad comunal*, como territorio que abarca varias *comunas*. Cooperando y confederando a nivel más alto estructuras como los consejos comunales, las comunas y las ciudades comunales irían reemplazando al Estado burgués con un *estado comunal*. Los procesos de construcción de comunas se han mostrado especialmente dinámicos llevando a la creación de un movimiento de comuneros y comuneras.

Con respecto a la democratización de la tenencia y administración de los medios de producción, hay una gran variedad de iniciativas y modelos desde abajo y desde el estado que ha surgido desde el 1999 (Azzellini 2012; 2017a). En un primer momento desde el Ejecutivo se favoreció la formación de cooperativas. Trabajadores y trabajadoras ocuparon fábricas. El gobierno desarrolló modelos de cogestión para empresas del estado y para empresas privadas con apoyo del estado. Se dan nacionalizaciones con la perspectiva de seguir la producción bajo control obrero (aunque en la mayoría de los casos se terminó instalando una directiva ministerial). Desde los trabajadores y trabajadoras se forma un movimiento para el control obrero. Chávez adopta la propuesta desde abajo de la formación de consejos de trabajadores y trabajadoras. Los conflictos por una mayor participación de trabajadores y trabajadoras y por el control obrero aumentan. Aunque la formación de consejos de trabajadores y trabajadoras y el control obrero son política oficial declarada, hay una fuerte resistencia institucional y administrativa en casi todas las instituciones del estado y las empresas que administran (Azzellini 2012; 2017a; 2017b).

El modelo más exitoso de democratización de tenencia y administración de empresas hasta el momento es el de las Empresas de Propiedad Social Comunal. Estas son de propiedad colectiva de la comunidad mediante los consejos comunales o comunas, que deciden también sobre el modelo de organización, los trabajadores y el uso de eventuales ganancias. Las Empresas de Propiedad Social Comunal nacen de la autoorganización de las comunidades. Varias instituciones del Estado promueven esa modalidad de empresa en las comunidades para crear unidades de producción local y empresas de servicios a la comunidad (Azzellini 2012; 2013; 2017a).

Las formas de participación analizadas más a detalle en este capítulo son los mecanismos de autogobierno local: consejos comunales y comunas. La descripción que da Merzolena Rodríguez del funcionamiento de su comuna “Los 7 Pilares Socialistas” en Anaco,

Estado Anzoátegui, muestra la centralidad de la participación y democracia activa como base del autogobierno:

“Todas las decisiones de los Consejos Comunales y de la Comuna se toman en asamblea. Es preferible, eso es mejor que tener un jefe. Así todos tenemos el derecho de opinar, ellos ven lo que se puede ejecutar si están de acuerdo con lo que se está planteando. Todos hablamos, todos opinamos, a nadie se le niega el derecho de palabra o sea todos tenemos derecho de opinar, y a todos se nos toma la palabra, es preferible de esa manera, no tenemos jefe alguno, nosotros somos nuestros propios jefes, nosotros no somos trabajadores, nosotros producimos nuestros propios medios. No somos obreros de ninguna empresa capitalista, somos obreros de nosotros mismos, nosotros mismos trabajamos para construir y llevar el desarrollo a otras comunidades”. (Entrevista 2012)

Consejos Comunales

Como consecuencia de experiencias anteriores de intentos de construcción de autogobierno local los Consejos Comunales nacieron como entidades independientes más pequeñas, que no son parte de la red institucional representativa y reciben su financiamiento directamente del Estado central. Los primeros surgieron en 2005 desde abajo. En 2006 pasaron al centro de la organización popular. En enero de 2006 Chávez los presentó como “buenas prácticas” en la televisión. La ley correspondiente siguió en abril, cuando ya había unos 5.000 Consejos.

Los Consejos Comunales son una estructura no-representativa en el nivel micro, paralela a la administración local. La población decide ella misma sobre el territorio de organización, que en zonas urbanas abarca unas 150 a 400 familias y en zonas rurales unas 20. Al Consejo Comunal pertenecen los comités conformados a nivel local, así como los comités de tierra urbana, las mesas técnicas de agua, el comité de salud, deportes, cultura, etc., los que la asamblea de vecinos y vecinas decida, ya que ella es el único órgano capaz de tomar decisiones, y además una comisión de finanzas y una contraloría social. La comunidad elige también un vocero o una vocera para cada comité de la comunidad, y en conjunto forman el comité ejecutivo. Los comités desarrollan actividades en la vecindad y elaboran los proyectos, que tienen que ser aprobados por la asamblea de vecinos y vecinas y son entregados a las instituciones para ser financiados.

Con la reelección de Chávez en diciembre del 2006 se inició una nueva fase del proceso de transformación y se habla de construcción del Socialismo del Siglo XXI. En este marco el *poder popular* es definido como el impulso más poderoso para una transformación hacia el socialismo y se asigna a los consejos comunales un papel central. Chávez los definió como el proyecto que transforma la democracia representativa “en una democracia verdadera, a través de la cual marchemos hacia el socialismo” (Chávez 2008, 32).

Los Consejos Comunales son un mecanismo de autogobierno y para mantener la presión del poder constituyente en el poder constituido (Massey 2009, 21) y juegan un papel importante en lo que a partir del 2007 fue llamada la nueva geometría del poder. Esta se basa en el reconocimiento de que las geometrías de poder en Venezuela son altamente desiguales y antidemocráticas y en la necesidad de reorganizar la geopolítica territorial en el país (Di Giminiani 2007). Eso se refiere a la geografía formal de la democracia venezolana y la forma de las relaciones de poder en la misma (Massey 2009, 20). Con los consejos comunales se da

más voz a quien no la tenía hasta ahora, como las comunidades rurales y marginales urbanas y se cambia la forma de participación de individual, representativa y pasiva a colectiva, directa y activa.

Los Consejos Comunales son muy diferentes entre si, dependiendo de la experiencia histórica local de organización, el activismo, la educación, el acceso a informaciones y la orientación política. Sin embargo que en 2017 existían casi 47.000 consejos comunales muestra que con la comunidad ha sido encontrada la dimensión apropiada para fomentar la participación. La dinámica social desatada por los consejos comunales es enorme. La dimensión de la comunidad corresponde a una auto identificación existente con un barrio, un sector, y como núcleo, a una comunidad, la cual suele ser el centro de la construcción de relaciones sociales y el centro de vida. La identificación con la comunidad suele ser más fuerte que con un oficio, un puesto de trabajo u otras identidades.

La fortaleza de los consejos comunales está en su flexibilidad. Ellos pueden ser lo que la comunidad hace de ellos. Eso lleva automáticamente a un desarrollo muy desigual. En aproximadamente la mitad de las comunidades del país no hay ni consejos comunales. En otras regiones en cambio ya han surgido comunas. La participación es un proceso, requiere ser aprendida y ejercida. Prácticas colectivas y solidarias necesitan tiempo para desplegarse. También es necesario superar viejos hábitos culturales, especialmente la cultura asistencialista. La información masiva pública y el debate contribuyen sin duda a la difusión y la conformación exitosa de consejos comunales.

Los consejos comunales se entienden a si mismos como auto-organización autónoma de las comunidades y rechazan con vehemencia cualquier intento de cooptación, sea partidista o institucional. La acusación que se conformaran solo por el dinero, es rechazada por los mismos, hasta se indignan frente a tal acusación.

El acceso a los recursos y la decisión sobre su uso es visto como un derecho. Los activistas de los consejos comunales tampoco ven el financiamiento del estado como problema, o como un regalo, sino como derecho legítimo, que no es cuestionable. Eso es reforzado por la experiencia que el trabajo de los consejos comunales en locus es más eficiente que el de las instituciones. En todas las comunidades analizadas se pudo observar un manejo transparente y consiente de las finanzas y un gran empeño en llevar a cabo los proyectos. Aunque la mayoría sepa de casos de consejos comunales en los cuales financiamientos hayan sido desviados a bolsillos privados, eso no cuestiona la entrega de recursos. Además se trata siempre de casos minoritarios en relación a los consejos comunales con los cuales la mayoría está en contacto. Aquí se indica más bien la responsabilidad de la comunidad, ya que el abuso de los financiamientos sólo es posible si ésta lo permite.

En lo siguiente se presentan algunos resultados de entrevistas con activistas de siete consejos comunales en la Gran Caracas.

Participación

Las posibilidades de participación de los consejos comunales logran movilizar a muchas personas. De 25 entrevistados, sólo cinco tenían alguna actividad social o política antes de 1998. En tres casos fueron figuras claves para el desarrollo del trabajo en su comunidad y la construcción del consejo comunal. Con el consejo comunal se da un salto cualitativo y cuantitativo en la participación en todas las comunidades, y el núcleo de activistas, en la mayoría de los casos conformado por cuatro a ocho personas, aumenta a 15-30. Es la variedad de tareas del consejo comunal la que hace posible que los iniciadores puedan abordar otras personas, de asumir tareas para la comunidad, y que éstas lo hagan. Los consejos comunales son pensados como instrumento de auto-administración de toda la comunidad. Aquí es importante que la participación lleve a mejoras visibles en la comunidad. Aunque todos

lamentan una apatía demasiado grande en sus comunidades, se puede reconocer una fuerte voluntad de participación. Todos relativizan sus quejas y cuentan de participación inesperada, procesos de toma de conciencia política y social, y de emancipación.

En los barrios, los consejos comunales funcionan mejor que en zonas de clase media o clase media empobrecida, hasta en casos en los que la participación en las asambleas es menor. Las estructuras de comunicación y los contactos sociales son más intensos en los barrios. La clase media es también mucho más perceptible para la propaganda opositora en contra de los consejos comunales. Para la difusión del modelo de los consejos comunales, la televisión estatal jugó un papel importante. El origen de la conformación de un consejo comunal en Baruta se debió directamente a que un matrimonio vio algo sobre consejos comunales y tomó la iniciativa (Entrevista Flores 2008). En cuatro casos más hubo una persona central que tomó la iniciativa de fomentar la constitución de un consejo comunal, y en dos casos fue la comunidad en su conjunto.

Las comunidades se apropian de los consejos comunales y los adaptan en forma y contenido a sus exigencias y capacidades. Se basan en la ley, la cual para muchos que no tienen experiencias organizativas anteriores representa una orientación importante. Sin embargo, nadie entiende la ley como regla inamovible. En primer plano está la creación de una estructura operativa efectiva para las comunidades. Así, la mayoría de las comunidades organizó más asambleas que lo que prevé la ley. Eso lo explican los mismos activistas: que a la falta de experiencia participativa se necesitan más explicaciones y discusiones en la comunidad. En la mayoría de los casos, los tiempos también fueron más largos que los previstos por la ley. Y, en sólo dos de los siete consejos comunales, el comité ejecutivo fue electo en asamblea. En los otros cinco se organizaron jornadas electorales que representaron ser un evento social comunitario importante.

La comunidad como tal existe anteriormente, pero también es construida en un proceso de trabajo con los consejos comunales. Se trata de un acto de construcción social. Las comunidades cambian y la colectividad y la solidaridad asumen una importancia creciente. Conflictos internos suelen ser resueltos por las mismas comunidades y sin necesidad de las instituciones. Competencia y egoísmo no se pueden encontrar ni en las mismas comunidades, ni en relación a otras comunidades. Al contrario, se pudo notar una gran solidaridad y la disponibilidad de ayudar a los más pobres y más débiles. Hasta en las comunidades que no muestran alta participación, la solidaridad con los de menos recursos, es grande. Los habitantes de los barrios “han retomado los espacios públicos de los barrios populares llenándolos de vida y de actividades. [...] ahora el vivir juntos tiene una dimensión diferente y replantea una nueva relación entre lo privado y lo público” (Lacabana/Cariola 2005, 38).

Dos de los siete consejos comunales llegan a dimensiones colectivas que tienen características claras de una sociedad solidaria y orientada en las necesidades. Así, en el caso del Emiliano Hernández, donde con dinero de la comunidad se compraron viviendas para las cuatro voceras del consejo comunal que no tenían vivienda, o por ejemplo la decisión de Unidos por el Chapulín de que las empresas a conformar son de propiedad y administración comunitaria, mucho antes de que la forma de Empresa Comunal de Propiedad Social existiera y fuera promovida por las instituciones. Pero el trabajo de los y las activistas centrales muchas veces también suele ser uno a tiempo completo. Muchos son apoyados por sus familias y amistades, algunos por la comunidad y por el consejo comunal. Sólo en un consejo comunal surge la propuesta de una indemnización económica para los voceros y voceras.

Las mujeres participan mucho más que los hombres. En seis de las siete comunidades, un 70% de los activistas son mujeres, en los comités ejecutivos la participación por género es parecida. Solamente en una comunidad la participación de hombres y mujeres es descrita

como más o menos igual. Casi todos los consejos comunales tienen grandes dificultades para integrar adolescentes a su trabajo. En diferentes actividades de los consejos comunales, talleres, encuentros con instituciones, asambleas en la comunidad y también en el trabajo concreto de los consejos comunales, es raro ver personas menores de 25. Eso no significa que los jóvenes no participen en general, nada más que lo hacen menos en la comunidad, sino más en otro lugar, como por ejemplo en proyectos de medios y comunicación.

Para los y las activistas, la participación es “la acción de un colectivo, mediante la organización, la planificación de los diferentes frentes y grupos sociales comunitarios” (Entrevista Parra 2008). Casi todos relatan que han crecido personalmente con la participación. El proceso personal es descrito muchas veces como “humanización” o “sensibilización”. Se le atribuye un significado importante a las relaciones sociales transformadas en la comunidad. No obstante algunos reveses, casi todos destacan que se sienten realizados por el trabajo en los consejos comunales. La mayoría ve su trabajo en el contexto de un socialismo en construcción.

No es inusual que sea trazada una línea entre socialismo y amor hacia el prójimo. Una participación influenciada por sentimientos religiosos es común. Una entrevistada antes de 1998 ha sido activa durante 30 años en una iglesia evangélica (Entrevista Valdéz 2007); otra, en una asociación católica de ayuda a los sin techo (Entrevista Lara 2006). Típico para el contexto latinoamericano es el caso de un hombre que se pasó al MBR-200 en los años noventa siendo catequista (Entrevista Rivero 2007). Sin embargo, hay que destacar que se trata de un comportamiento muy diferenciado, que mientras es muy común hacer referencia a y orientarse en valores cristianos, la iglesia católica como institución no goza de mucho prestigio en las clases populares.

A pesar de que la participación es alta, depende todavía, en la mayoría de los casos, de la iniciativa de individuos que actúan como fuerza incitadora y coordinadora. Sin la iniciativa continua de los actores centrales, la participación de la mayoría probablemente bajaría considerablemente. Otro problema es la cultura de representación, profundamente enraizada en la sociedad venezolana. En algunas comunidades hay una fuerte expectativa de representación hacia los activistas de los consejos comunales.

Cooptación y exclusión

Los consejos comunales se entienden a sí mismos como auto-organización autónoma de las comunidades y rechazan con vehemencia cualquier intento de cooptación, sea partidista o institucional. El acceso a los recursos y la decisión sobre su uso es visto como un derecho. Esto es reforzado por la experiencia de que el trabajo de los consejos comunales es más eficiente que el de las instituciones. En todas las comunidades analizadas, se pudo observar un manejo transparente y consciente con las finanzas y un gran empeño en llevar a cabo los proyectos. Eso corresponde a los resultados de la investigación de la FCG (FCG 2008). Aunque la mayoría sepa de casos de consejos comunales en los que los financiamientos hayan sido desviados a bolsillos privados, eso no cuestiona la entrega de recursos. Además, se trata siempre de uno o máximo dos consejos comunales de mínimo dos docenas de consejos comunales con los que la mayoría está en contacto. Aquí se indica más bien la responsabilidad de la comunidad, ya que el abuso de los financiamientos sólo es posible si esta lo permite.

Las comunidades se entienden como totalmente autónomas de las instituciones. Sólo en un consejo comunal de los siete analizados se dio una intromisión institucional directa (de parte de la institución de financiamiento FONDEMI). En otras comunidades también hubo intentos de cooptación institucional, que no fue permitida. Si los consejos comunales no se sienten acompañados de manera competente o sospechan que las instituciones o sus empleados tienen otros intereses, se dirigen frecuentemente a otras instituciones en busca de

apoyo. Los consejos comunales se rebelan en contra de cualquier subordinación. Dado que las instituciones están permeadas por la lucha de clases, los consejos comunales logran encontrar también apoyo para el desarrollo de sus propias ideas y formas de organización a nivel más alto. Como hemos constatado varias veces, el apoyo para la construcción comunitaria autodeterminada y el intento de cooptación pueden partir desde la misma instancia de gobierno, como lo fue el caso en Caracas a finales de 2008, alrededor de la cuestión del fomento de las Comunas. Después de que unos aproximadamente 300 consejos comunales estuvieron discutiendo durante meses, acompañados por la secretaría política de la Alcaldía Mayor, sobre una organización a nivel más alto en Caracas, el alcalde mayor Barreto presentó una propuesta propia. Aunque este ejemplo muestra también como iniciativas sin un acompañamiento institucional muchas veces simplemente se esfuman en nada. Después de que la Alcaldía Mayor fue ganada por la oposición en 2009 y ya no hubo apoyo institucional para los consejos comunales, estos no siguieron con sus encuentros. Sin embargo, a finales de 2013 existían numerosas comunas en Caracas y muchas más en construcción.

El nexo directo con la presidencia al principio y el fuerte empeño de Chávez para los consejos comunales, aún después del cambio de responsabilidades institucionales, no llevó a una cooptación o dependencia. Para la mayoría de los entrevistados Chávez era el líder indiscutible del proceso, es adorado y al mismo tiempo visto como igual, como uno del pueblo. No se trata de una obediencia o un seguimiento ciego y tampoco de una relación personalizada. Chávez es visto como impulso inicial y apoyo más importante del proceso, pero los consejos comunales son vistos como independientes. Los entrevistados opinan de manera diferenciada sobre las instituciones, el gobierno y el mismo Chávez.

Una cooptación partidista tampoco se puede observar; eso aun cuando 21 de los 25 entrevistados sean integrantes del MVR²/PSUV y sólo 4 no pertenecen a ningún partido. Ni uno de los 21 miembros de partido dio un juicio positivo sobre el mismo; varios sin embargo dieron uno negativo: critican luchas de poder internas y competencia, arribismo, carrerismo, y en algunos casos intentos de cooptación de parte de representantes políticos, que encuentran un rechazo fuerte en las comunidades y son vistos como carreristas que se quieren apropiarse del trabajo de otros. Las movilizaciones de las comunidades en campañas gubernamentales no son deducibles a alguna cooptación, al contrario, son decisiones racionales en el marco de su proceso de politización. Así, las comunidades tampoco apoyan todas las movilizaciones, sólo aquellas, que ellas mismas consideran estratégicas. Todos ven las garantías para la continuación del proceso encaminado si el gobierno actual sigue en su cargo. Eso es reconocido hasta por un ni-ni³ entrevistado.

A nivel comunitario generalmente se puede notar una gran apertura frente a opositores. En cinco de las siete comunidades hay esfuerzos activos para integrarlos al trabajo comunitario; especialmente por medio de pláticas directas e invitaciones. Una parte de los opositores y ni-nis en estas comunidades participa en las actividades comunitarias. Los consejos comunales son menos conectados por la misma gente con el gobierno que cualquier otro mecanismo de participación, son más bien entendidos como instrumento de las comunidades. Así, una presidenta de una asamblea de bloque opositora en la Candelaria, puso a disposición del consejo comunal un salón grande para organizar la primera asamblea de la comunidad (Entrevista Rivero 2007). La percepción de los opositores sobre los consejos comunales depende sin embargo en gran medida de las coyunturas políticas nacionales. Cuando se agudiza la confrontación política, muchos tienden a distanciarse otra vez de los consejos comunales. Eso es reforzado, de alguna manera, por el hecho de que, en elecciones

² Movimiento V. República, el primer partido de Chávez antes de fundar el PSUV en 2008.

³ Así son denominados en Venezuela los que no están "ni con Chávez ni con la oposición".

decisivas, la mayoría de los activistas de los consejos comunales le dedica más tiempo a la campaña electoral que al trabajo en el consejo comunal.

Tendencias hacia una exclusión política se pudieron percibir en dos consejos comunales, sin que hayan sido declaradas abiertamente. Y también en estos dos consejos comunales los opositores fueron integrados al censo y programas; siempre y cuando no se rehusaran. Que en los dos casos se trate de comunidades en el municipio opositor Baruta seguramente no es casual. En la mayoría de las comunidades hay un pequeño núcleo de opositores que se niegan a cualquier participación comunitaria. En municipios con gobiernos opositores reciben apoyo directo, mientras se niega a los consejos comunales en los barrios. Eso aumenta el número de los que se rehúsan a la participación y refuerza la polarización en las comunidades. Allí el origen de la tendencia más fuerte a la exclusión en estos consejos comunales; en municipio Libertador, con gobierno bolivariano no se pudo encontrar esta tendencia.

Más allá del rechazo a la participación por parte de opositores, que suele reducirse a una minoría de estos, dos consejos comunales en sectores con alta presencia de opositores, reportan cómo algunos tratan de sabotear activamente el trabajo de los consejos comunales. No obstante eso, se puede notar una gran disposición de los activistas de consejos comunales para integrar a los opositores en el trabajo comunitario. Otros consejos comunales saben también de casos en comunidades adyacentes en las que los opositores tratan, incluso con el uso de violencia física, de obstaculizar la conformación y el trabajo de los consejos comunales. A nivel comunitario es claramente una minoría de opositores los que practican la intolerancia y el sabotaje.

La relación entre las bases y las instituciones

La relación entre las comunidades y las instituciones es controvertida. La iniciativa del estado ha probado ser fundamental para la difusión de los consejos comunales. Ella hizo posible llegar a muchas comunidades, que de otra manera no hubieran tenido otras redes o experiencias para encaminar una autoorganización hacia la auto-administración. En el trabajo concreto, sin embargo, las instituciones suelen frenar y obstaculizar los procesos, desarrollando un efecto desmoralizante. Muchas veces desde la misma institución se da un apoyo en forma de acompañamiento y talleres para avanzar a una autodeterminación de los procesos y se bloquea e impide su puesta en práctica. Eso indica, por un lado, como la lucha de clases se ha movido hacia dentro de las instituciones y como, por otro lado, las mismas instituciones son estructuralmente incapaces de crear lo nuevo.

Todos los consejos comunales que he entrevistado han tenido malas experiencias con las instituciones. Las quejas más frecuentes conciernen a los tiempos muy largos de los trámites, retrasos a causa de información incompleta, mala accesibilidad, promesas incumplidas, falta de coordinación y competencia entre diferentes instituciones, acompañamiento insuficiente e intentos de cooptación.

Pero también se dan casos de financiamiento rápido sin suficiente preparación. Así que, proyectos muy parecidos entregados a la misma institución, pueden tardar entre 3 y 18 meses hasta ser financiados. Eso dificulta la planificación de las comunidades y con eso su desarrollo como instancias de auto-administración. En las comunidades suele haber ideas relativamente claras sobre lo que se quiere, pero faltan los recursos, no sólo financieros, sino también metodológicos. Así que, no obstante todos los problemas y las contradicciones, se le pide a las instituciones prestar a las comunidades el apoyo requerido y someterse a las instancias autónomas de los consejos comunales. Sin embargo, mientras las comunidades ven las prestaciones como un derecho, en las instituciones se topan, con frecuencia, con actitudes de menosprecio y la expectativa de subordinación y agradecimiento.

Aunque en todos los consejos comunales se mencionan también numerosas experiencias positivas con instituciones, casi todos los entrevistados indican, de una u otra manera, la contradicción fundamental entre poder constituyente y constituido: “Estos señores que ya están acomodados en sus cargos, no van a querer desprenderse de sus beneficios, ellos viven de las necesidades del pueblo. Es como una empresita ¿entiendes?” (Entrevista Esis 2007). Así que la solución no está simplemente en emplear trabajadores o trabajadoras mejores, sino en una nueva institucionalidad que vaya aboliendo la separación entre institución y “objeto” de la medida.

A pesar de toda la crítica, las instituciones no son vistas como el problema central. En el sentido del poder constituyente no representan un límite, sino sólo un obstáculo que debe ser superado. Todos los entrevistados destacan que el problema principal está en la población misma, en la falta de cultura de participación, ya que el proceso de auto-empoderamiento abre todas las puertas. En ese contexto se le otorga un papel central a la educación. Las comunidades desarrollan estrategias para imponer su voluntad. Una de estas es la unión con otros consejos comunales.

Las Comunas

Las Comunas no son decretadas por el gobierno, sino que son construidas en un proceso colectivo por consejos comunales y otras organizaciones populares en un territorio. Su conformación responde al espacio (relacional) socio-cultural-económico (Harvey 2006) y no debe corresponder al espacio (absoluto) político-administrativo oficial. La idea de auto-organización no representativa y basada en consejos crea una “nueva geometría de poder”. El concepto de poder en la geografía humana o social, como ha sido elaborado de parte de Doreen Massey, ha sido puesto en la práctica “como uso político positivo ... reconociendo la existencia y el significado de geometrías de poder adentro de Venezuela, que son altamente desiguales y como tal antidemocráticas” (Massey 2009). Hay comunas que cruzan fronteras municipales o hasta estatales puesto que se trata de que la población defina y modele sus espacios socio-cultural-económicos. Las comunas pueden desarrollar proyectos y medidas a largo plazo y de mayor alcance, mientras las decisiones siguen siendo tomadas en las asambleas de los consejos comunales. El mecanismo de construcción de las comunas (y también ciudades comunales) es flexible. Las mismas comunidades deciden alrededor de cuales tareas comunes se empieza a construir la comuna. Al principio la construcción de comunas ha mostrado ser más sencilla en zonas rurales y suburbanas. En zonas rurales las comunas suelen ser conformadas por menos consejos comunales (entre cinco y veinte) y las exigencias comunes son más obvias que en zonas urbanas (donde para una comuna se suelen juntar entre 20 y 40 consejos comunales).

Las comunas son vistas por las bases como instrumento más importante de autoorganización para la superación de la democracia representativa, el estado burgués y el modelo capitalista vigente. Al centro del autogobierno local está la “democracia participativa y protagónica” con sus características de horizontalidad y democracia directa.

Las comunas surgieron desde abajo y evolucionaron de la necesidad de comunidades de juntarse a nivel más alto que los consejos comunales para emprender proyectos de mayor alcance. Ya poco tiempo después de que empezaron a conformarse los primeros consejos comunales se dieron también formas de cooperación entre varios consejos comunales denominadas “mancomunidades” o “confederaciones” o simplemente en forma de red. Al igual que en caso de los consejos comunales, la iniciativa de Chávez fue también esencial para el desarrollo de las comunas. Las comunas empezaron a difundirse por el territorio nacional.

Una Ley de las Comunas (ANdRBV 2011) fue aprobada solamente a finales de 2011 cuando ya había centenares de comunas y comunas en construcción. En el marco del proceso de transformación venezolano no es inusual que primero exista una práctica y después se recogen las experiencias en una ley.

El número de comunas registradas por el Ministerio para las Comunas llegó a 1.772 en mayo de 2017. Casi todas las comunas se registraron en solo un año, la mayoría desde que el Presidente Nicolás Maduro nombró a Reinaldo Iturriza Ministro para las Comunas en abril 2013. Aunque las iniciativas populares para constituir comunas aumentaron masivamente desde el 2010 el Ministerio no registró ninguna comuna hasta el 2012 cuando fue obligado a hacerlo a causa de protestas y presiones populares de comunas en construcción.

Más allá de las comunas Chávez lanzó la propuesta de que áreas mayores, que no tienen que corresponder a la división administrativa oficial, formen ciudades comunales. Esto si todo su territorio está organizado en consejos comunales y comunas siguiendo un modelo de administración y planificación desde abajo (Azzellini 2013). Aunque no hay ley alguna que regule las ciudades comunales hay varias que surgieron. Las ciudades comunales que existen hasta la fecha son rurales y estructuradas alrededor de la agricultura.

Cuando las comunas se volvieron política oficial de gobierno se empezaron a dar varios casos de interferencia institucional negativa en los procesos orgánicos y populares de construcción de autogobierno. Alcaldes, gobernadores, diputados de la Asamblea Nacional, y el mismo Ministerio para las Comunas dividieron territorios creando supuestas comunas desde arriba. Las comunidades, sin embargo, supieron construir sus propios caminos hacia la comuna, aunque eso haya provocado conflictos con alguna instancia del poder constituido. Adys Figuera ilustra el caso de su Comuna en desarrollo “Los 7 Pilares Socialistas” en Anaco, Estado Anzoátegui.

“...nuestra comuna en desarrollo está integrada por 42 consejos comunales hasta ahorita. Cada comunidad tiene como 1600-1500 personas, somos más de 50.000 habitantes. (...)

Hemos tenido enfrentamientos con las alcaldías... nos han tildado de antirrevolucionarios, problemáticos, etc., inicialmente cuando empezamos a hacer el trabajo uno se preguntaba ¿será que nosotros estamos equivocados? Pero no, nosotros no estamos equivocados porque nosotros creemos en que éste es el verdadero camino. No son las instituciones, porque las instituciones son más de lo mismo, pongan quien pongan, sea un alcalde de la revolución, sea un alcalde de lo que sea que se monte allí. Siempre eso va a ser una institución burócrata y eso es lo que nosotros necesitamos romper, porque es que el sistema que tienen las instituciones no sirve. Mucha gente dice “Las personas que están ahí no sirven” No. Es el sistema que no sirve”. (Entrevista Figuera 2013)

La perspectiva de muchos comuneros y comuneras es de autonomía. Sin que eso signifique renunciar a financiamientos y otro tipo de apoyo de parte del estado. Todo lo contrario. Se exige el apoyo del estado, y también el control de los recursos. Sin embargo, el enfoque principal está en construir las comunas con las propias fuerzas y siguiendo las propias decisiones, confrontándose muchas veces con las instituciones.

La Red Nacional de Comuneros y Comuneras (RNC), organización autónoma que reagrupa a más de 600 comunas, organizando encuentros regionales por ejes territoriales, definió en su encuentro nacional en 2011 que las comunas trabajan para

“Asumir la planificación del ciclo productivo (producción, transformación y distribución, asimismo, propiciar el cambio cultural de los patrones de consumo y el consumismo). [...]

Acumular la fuerza, técnica y orgánica para que los medios de producción pasen progresivamente bajo el control obrero (consejos de trabajadores/as) y de las comunas en sus diversos niveles de agregación, para desarrollar la economía comunal, en tránsito al Socialismo Bolivariano” (RNC 2011).

En la relación entre instituciones del estado y las comunas se repiten estructuralmente los mismos conflictos que en los consejos comunales, nada más a nivel más alto y de mayor alcance.

Conclusiones

No hay duda que los mecanismos de participación creados desde arriba y desde abajo desde el 1999 han aumentado la participación en muchos ámbitos, hasta cuestionando la división liberal de la esfera política, social y económica. Al mismo tiempo el sistema político representativo sigue vigente y en sus instituciones se reproduce la lógica representativa que choca con la participación y organización popular que presiona para avanzar en la participación y autogestión oficialmente apoyada también desde el Ejecutivo. Viniendo de un pasado marcado decisivamente por representación, paternalismo y exclusión, los procesos participativos significan una profunda transformación cultural de la sociedad venezolana.

Efectivamente se da una lucha de clases en el marco del proceso bolivariano. La clase se constituye como pueblo, que no es homogenizador, sino se constituye y enriquece a partir de las diferencias. La lucha de clases se da –a causa de la construcción desde abajo y desde arriba- con y en contra del Estado y sus instituciones, y con una tendencia cada vez más marcada en contra de las limitaciones, ineficiencias e insuficiencias institucionales, que impiden o frenan los avances en la construcción de poder popular. Ello resulta de las lógicas inherentes al poder constituido y sus límites sistémicos, de la mano a la asimetría de poder entre el Poder Constituyente y el poder constituido (favorable al poder constituido), cuando por orientación normativa del proceso de transformación tendría que ser el Poder Constituyente quien define y desarrolla lo nuevo.

A través de los mecanismos de participación, y en especial con los consejos comunales la comunidad cambia profundamente. “Necesidades que hasta hace poco tiempo eran resueltas en el ámbito doméstico, de cada hogar, ahora pasan a tener un carácter colectivo y se consideran como problemas de toda la comunidad que debe participar activamente para resolverlos, valorizando así el *espacio del colectivo*” (Lacabana/Cariola 2005, 37). A partir de la comunidad, los habitantes de los barrios se proyectan hacia la ciudad y empiezan por primera vez a ser parte de ella. El espacio público es conquistado en tres dimensiones: “la del espacio colectivo, la del espacio vital y la del espacio institucional” (Lacabana/Cariola 2005, 37). Las formas de participación rompen con la segregación socio-territorial del territorio.

Ubicar la iniciativa de los consejos comunales a nivel de la comunidad ha mostrado ser un paso correcto. La dimensión de la comunidad corresponde a una auto identificación existente con un barrio, un sector, y como núcleo, a una comunidad, que suele ser el centro de la construcción de relaciones sociales y el centro de vida. Además es casi siempre un lugar con un largo historial de luchas colectivas (tierra, agua, luz, servicios etc.). La clase se constituye

como comunidad. Su construcción es un proceso activo. La participación no es un proceso automático. Necesita aprendizaje y experiencia. Fomentar la autoorganización ha sido un paso fundamental del gobierno para aumentar la participación. La autoorganización es la base de muchos programas sociales e iniciativas del gobierno. En este contexto la experiencia de ser actor de la superación de la propia marginación, ha sido de suma importancia. Ser tomados en cuenta por el gobierno, que la propia opinión sea escuchada y cuente, que las instituciones deberían explícitamente estar al servicio de ellos, lleva a una dignificación; aunque muchas experiencias con instituciones sean negativas. La auto-confianza de las comunidades ha crecido enormemente y se enfrentan a las instituciones con más decisión, ya que saben el derecho y la orientación normativa del proceso de transformación de su lado.

Con el tiempo se ha producido un cambio en la actitud en muchas organizaciones y estructuras de autogobierno popular. Mientras anteriormente dominaba un enfoque de presentar proyectos y esperar el apoyo institucional para arrancar, a partir del 2007 se pudo observar cómo empezó a abrirse paso más y más la consciencia de emprender cambios y proyectos concretos sin esperar a las instituciones. Sin que esto signifique que se renuncie a financiamiento y apoyo institucional. Eso se puede constatar en los consejos comunales y especialmente en el proceso de construcción de comunas. Aunque no hubo ley hasta el 2010 y el Ministerio para las Comunas hasta que asumió Reinaldo Iturriza en 2013 se resistía a reconocer la conformación de comunas, clasificándolas todas como “en construcción”, las comunidades se han apropiado el concepto, construyen comunas y las llaman así. “La participación”, como lo expresó una entrevistada, “se ha vuelto un modo de ser” (Entrevista Betancourt 2009).

La “construcción a dos bandas” (Zibechi 2006, 227) se enfrenta a las contradicciones inherentes a la relación entre poder constituyente y poder constituido. De por sí la centralidad del estado y su papel como entidad repartidora de los recursos financieros, crean una relación desigual y fomentan la autolimitación de movimientos. Por eso que muchas comunas tienen la perspectiva de autonomía económica. Intentos de cooptación, imposición de agendas y proyectos, y prácticas paternalistas y asistencialistas de parte de las instituciones amenazan desvirtuar la organización popular autónoma. Más allá de las desviaciones, la institucionalidad estatal sigue operando bajo lógicas y con estructuras burguesas que no responden a las transformaciones necesarias. La lógica institucional y lógica social chocan, mientras la lógica institucional mide los avances con números en tablas, la lógica social se reconoce en procesos sociales que raras veces son cuantificables.

La construcción de consejos comunales, comunas y empresas bajo control obrero es vista por muchos de los actores involucrados como parte del camino hacia un “estado comunal”. El sistema de consejos en construcción, a largo plazo, debería redefinir, y en muchos sentidos también sustituir, tendencialmente, el conjunto institucional y con eso también al estado existente, sus tareas y la división de trabajo. En este proceso también se contradicen las lógicas, necesidades y visiones del poder constituyente y del poder constituido. Aunque la figura retórica del estado comunal está siendo usada más y más hasta por el mismo gobierno desde el 2013, todavía se trata de un concepto sin definición. El debate sobre formas de auto-organización a nivel más amplio y la construcción práctica de las mismas están en pleno desarrollo.

Después de la muerte de Chávez en marzo de 2013 la movilización popular aumentó, hubo varios conflictos por control obrero en empresas del estado y se fortaleció el proceso de construcción de comunas. La atención del gobierno hacia las comunas contribuye a su mayor difusión y consolidación, aunque también conlleva la amenaza constante de cortar el potencial

creativo del poder constituyente burocratizando todos los procedimientos y convirtiendo a las comunas en una instancia administrativa subordinada al Ejecutivo.

Como se seguirá desarrollando la situación de poder dual, de coexistencia de estructuras de autogobierno popular e instituciones representativas, es difícil prever. La contradicción entre poder constituyente y constituido, no ha sido decidida a favor del primero. No obstante generalmente se asume con buenas razones que esa tensión no puede ser prolongada eternamente. Históricamente el poder constituido se suele imponer al poder constituyente. Sin embargo, raras veces en la historia se ha visto una convivencia tan larga de poder constituido y poder constituyente consolidado.

El primero de mayo del 2017, el presidente Nicolás Maduro convocó a una nueva Asamblea Nacional Constituyente (ANC) como mecanismo para la resolución del actual conflicto político que enfrenta el país. Las bases bolivarianas han respondido activamente a la convocatoria. Aunque las maquinarias del PSUV y del gobierno han intervenido para influenciar el proceso de postulaciones según sus intereses, el entusiasmo de la base se evidencia en las masivas recolecciones de firmas que apoyan liderazgos no tradicionales. La oposición se ha autoexcluido de esta convocatoria por lo cual está en duda hasta que punto el nuevo proceso constituyente pueda contribuir a solucionar el conflicto político. También hay sectores formados por antiguos seguidores del proyecto bolivariano que rechazan el proceso constituyente. Que peso estos tienen realmente en la sociedad no está claro. Lo que sí se puede afirmar ya a partir de las postulaciones de los candidatos para la ANC, es que esta se perfila como otro espacio de enfrentamiento del poder constituido y el poder constituyente bolivariano.

Entrevistas del autor

ANTILLANO, Andrés. Criminólogo. Comités de Tierra Urbana (CTU). La Vega, Caracas. Entrevista del 20 de Abril 2008.

BETANCOURT, Carmen. Promotora social y estudiante. Comisión de finanzas y Banco Comunal. Consejo Comunal Los Pinos (Parte Alta). Parroquia Macarao, Caracas. Entrevista del 23 de enero 2009.

DENIS, Roland. Filósofo. Proyecto Nuestra América (PNA). Activista de base. Caracas. Entrevista del 24 de Agosto 2006.

ESIS, Thamara. Vocera de un consejo communal en la Parroquia Santa Rosalía, Caracas. Entrevista del 3 de enero 2007.

FIGUERA LEÓN, Adys. Facilitadora del poder popular. Consejo Comunal Las Charras. Comuna en desarrollo "Los 7 Pilares Socialistas." Anaco, Estado Anzoátegui. Entrevistas del 11 de Febrero 2012 y del 17 de septiembre 2013.

ITURRIZA, Reinaldo. Sociólogo. Empleado del Ministerio de Trabajo y seguridad Social. Caracas. Entrevista del 14 de diciembre 2006.

FLORES, Evangelina. Promotora social. Comité de finanzas, Consejo comunal Unidos por el Chapulún, Parroquia Nuestra Sra. del Rosario, Baruta, Caracas. Entrevista del 3 de abril 2008.

LARA, Amelia, Comité de seguridad de un consejo comunal en la zona del metro Artigas. Caracas. Su nombre ha sido cambiado. Entrevista del 21 de noviembre 2006.

MOYA, Wilson. Mecánico de carros. Comité de Finanzas del consejo comunal Emiliano Hernández, Los Magallanes de Catia, Caracas. Entrevista del 9 de enero 2007.

PARRA, William. Vocero de un consejo comunal en Chacao. Caracas. Entrevista del 31 de marzo 2008.

RIVERO, Pedro. Maestro. Vocero del consejo comunal Ezmicasa, Parroquia La Candelaria, Caracas. Entrevista del 7 de noviembre 2007.

RODRÍGUEZ, Merzolena. Vocera del consejo comunal Pueblo Nuevo Norte. Comuna en desarrollo "Los 7 Pilares Socialistas." Anaco, Estado Anzoátegui. Entrevista del 11 de febrero 2012.

VALDÉZ, María. Comité de vivienda y habitat de un consejo comunal en la zona del metro Artigas. Caracas. Su nombre ha sido cambiado. Entrevista del 3 de enero 2007.

Bibliografía

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (ANdRBV). **Ley Orgánica de las Comunas**. Caracas, ANdRBV, 2011

AZZELLINI, Dario: "Economía solidaria en Venezuela: Del apoyo al cooperativismo tradicional a la construcción de ciclos comunales." **A Economía Solidaria na América Latina: realidades nacionais e políticas públicas**, LIANZA, Sidney; CHEDID HENRIQUES, Flávio (comp.). Rio de Janeiro, Pró Reitoria de Extensão UFRJ. 2012. 147-160.

_____. "The Communal System as Venezuela's Transition to Socialism". En **Communism in the 21st Century. Vol. II: Whither Communism? The challenges facing communist states, parties and ideals**. Brincat, Shannon K. (comp.), Westport, Praeger Publishers, 2013, 217-249.

_____. **Communes and Workers' Control in Venezuela: Building 21st Century Socialism from Below**. Amsterdam, Brill, 2017a.

_____. "Class Struggle in the Bolivarian Process: Workers' Control and Workers' Councils". En **Latin American Perspectives**. 2017b, 44.1. 126-139.

CHÁVEZ FRÍAS, Hugo: **El Poder Popular**. Caracas, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, 2008.

CORONIL, Fernando: "El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela." En **Nueva Sociedad**, Caracas, UCV, 2002.

CUEVAS, María Gabriela: "Condicionamientos para el ejercicio de la participación." En **Participación, Ciudadanía y Derechos Humanos. La Universidad por la vigencia efectiva de los DERECHOS HUMANOS**, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) (comp.), Caracas, UCAB., 2006, 99-124.

DI GIMINIANI, Daniele: "¿Que es la Nueva Geometría del Poder?" En **Aporrea**, Versión en Internet 23 de agosto 2007: <http://www.aporrea.org/actualidad/a40153.html>.

DUSSEL, Enrique. **20 Tesis de Política**, México, Siglo XXI, 2006.

ELLNER, Steve: "Las estrategias 'desde arriba' y 'desde abajo' del movimiento de Hugo Chávez" en **Cuadernos del Cendes**, Caracas, UCV, 2006, 73-93, 23,62.

EL TROUDI, Haiman; HACNEKER, Marta; BONILLA MOLINA, Luis Francisco: **Herramientas para la participación**. Caracas, Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, 2005.

FCG (Fundación Centro Gumilla): **Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela**. Caracas, Versión en Internet 24 de mayo de 2009: <http://gumilla.org.ve/files/documents/Estudio.pdf>.

HARVEY, David. **Space as a keyword. David Harvey. A Critical Reader**. Castree, Noel; Gregory, Derek (comp.). Malden: Blackwell, 2006.

- LACABANA, Miguel; CARIOLA, Cecilia: "Los bordes de la esperanza: nuevas formas de participación popular y gobiernos locales en la periferia de Caracas." En **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**, Caracas, UCV. 2005. 11.1. 21-41.
- LANZ RODRÍGUEZ, Carlos: **La revolución es cultural o reproducirá la dominación**, Caracas, Gato Negro, 2004.
- _____. "La vigencia del marxismo crítico en la construcción socialista." En **Aporrea**, 26 de Julio de 2007, Versión en Internet 10 de noviembre de 2008: http://www.aporrea.org/audio/2007/07/la_vigencia_del_marxismo_critico_en_la_construccion_social.pdf.
- LÓPEZ VALLADARES, Mirtha; GAMBOA CÁCERES, Teresa: "Democracia y participación en los municipios venezolanos: Bases constitucionales, legales y teóricas." En **Ciencias de Gobierno**. Instituto Zuliano de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, 2001, 5.10: 77-99.
- LUMMIS, C. Douglas. **Radical Democracy**. Ithaca/London, Cornell University Press, 1996.
- MINCI (Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información): **Consejos Comunales: Combustible de los cinco motores constituyentes**. Caracas, MINCI, 2007.
- MASSEY, Doreen: **Concepts of space and power in theory and in political practice**. *Doc. Anàl. Geogr.* 2009. 55: 15-26.
- O'DONNELL, Guillermo. "Polyarchies and the (Un)Rule of Law in Latin America". Working paper **Meeting of the Latin American Studies Association**, Chicago, University of Notre Dame, 1998, Versión en Internet 18 de febrero de 2007, <http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/O'Donnell.pdf>.
- PARKER, Dick: "¿De qué democracia estamos hablando?" en **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Caracas, UCV, 2006, 12.1: 89-99.
- RAMÍREZ ROA, Rosaly: "La política extraviada en la Venezuela de los años 90: entre rigidez institucional y neo-populismo." En **Revista de Ciencia Política**. Santiago de Chile, 2003, XXIII.1: 137-157.
- RBV (República Bolivariana de Venezuela): **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Caracas, 1999.
- RED NACIONAL DE COMUNEROS Y COMUNERAS (RNC): "Culminó con Éxito IV Encuentro Nacional de Comuneros y Comuneras". 1 de agosto de 2011. Versión en Internet: <http://rednacionaldecomuneros.blogspot.com/2011/08/culmino-con-exito-iv-encuentro-nacional.html>.
- SILVA, Jesús. "Democracia Participativa y Nueva Cultura Política contra Todo." en **Aporrea**, 22 de marzo de 2005. <http://www.aporrea.org/actualidad/a14217.html>.
- ZIBECHI, Raúl: **Movimientos sociales: nuevos escenarios y desafíos inéditos**. OSAL, Observatorio Social de América Latina, 2006, VII.21: 221-230.